

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio listas provisionales Profesor Superior Composición	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AN8JM-RQNNY-R3Y6Y Fecha de emisión: 23 de julio de 2019 a las 14:11:35 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/07/2019 13:51	ESTADO FIRMADO 23/07/2019 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897602 AN8JM-RQNNY-R3Y6Y DESEC1195B0D98E0CAE894E8F69595E8051951D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ANUNCIO:

Por la Sra. Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria pública para **la constitución de una bolsa de trabajo de Profesor Superior de Música, especialidad en Composición**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 121 del veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la **lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas** de la convocatoria pública de pruebas selectivas para **la constitución de una bolsa de trabajo de Profesor Superior de Música, especialidad en Composición:**

PERSONAS ADMITIDAS		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	ARTERO ANGUIA, REGINA CLARA	
2	BADALO LOPEZ, INES	
3	CASADO MIGUELEZ, DANIEL	
4	CASTRO SERRANO, JUAN DIEGO	
5	DELGADO PULPILLO, JOSE JAVIER	
6	MELNIKOVA, ANNA	
7	MURILLO ROSADO, RAFAEL	
8	NAVARRO GARCIA, GONZALO	
9	ORTIZ HERNANDEZ, MARIA LUZ	
10	ROJO GAMON, SALVADOR	
11	SANCHEZ SANCHEZ, TOMAS	

PERSONAS EXCLUIDAS		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	COSTELA PEREZ, VICTOR	NO PRESENTA TITULACION REQUERIDA
2	DE FRUTOS ALONSO, CRISTINA INMACULADA	NO PRESENTA TITULACION REQUERIDA

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de ésta Diputación.”

Badajoz, 23 de julio de 2019.



La Vta. y Diputada Delegada del Área de RR.HH.
y R.I. (Decreto 05/07/19 B.O.P. 08/07/19)
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio

